

Santiago, 27 de Junio de 2019

Señor

Bayardo Goudeau

Jefe División Control de Entidades no Aseguradoras

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración:

SCOTIA ASESORÍAS FINANCIERAS LIMITADA, representada por Luis Felipe Irrazaval Del Campo y SCOTIABANK CHILE, representada por Alberto Javier Oviedo Obrador, ambas en representación de SCOTIA AZUL CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA, y de conformidad con lo que establece la normativa vigente sobre la materia, contenida en la Circular N° 1.679 de esa Superintendencia, venimos en informar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser administrador de la sociedad referida precedentemente, por parte de don Juan Vicente Galarce de la Fuente, quien ha sido designado Gerente de dicha sociedad.

Se acredita dicha condición, mediante el documento adjunto, extendido por el Centro de Formación Técnica "MAGNOS" de la Universidad Mayor, la cual certifica la obtención del *Diploma de Corredor Seguros Generales y Vida* conforme a lo establecido en la Circular N° 1.679 del 10 de septiembre de 2003 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por dicha entidad.

Adjuntamos además, Certificado de Antecedentes para Fines Particulares, Certificado Oficial de Antecedentes Comerciales de la Cámara de Comercio de Santiago, Certificado de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Licencia de Educación Media Técnico Profesional, Copia autorizada de cédula nacional de identidad y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades ni prohibiciones que se establecen en las letras a), b) y c) del artículo 44 bis, letra e) del artículo 58, y letras a) y b) del artículo 59 del D.F.L N°251, de 1931.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.


Luis Felipe Irrazaval Del Campo
Gerente General

SCOTIA ASESORÍAS FINANCIERAS
LIMITADA



Alberto Javier Oviedo Obrador
SVP Chief Risk Officer
SCOTIABANK CHILE